

INTERVENCIÓN DEL DR. D. MANUEL OLIVENCIA
CATEDRÁTICO JUBILADO DE DERECHO MERCANTIL
UNIVERSIDAD DE SEVILLA



sumo el honor de intervenir en la sesión inaugural del Congreso en representación de sus organizadores, sin ser uno de ellos y me temo que sin ni siquiera ser “organizado”. Pero, aceptado ese mandato representativo, quisiera cumplirlo a satisfacción de los mandantes y, desde luego, de los asistentes a esta sesión del Congreso.

La organización surge de una idea. Me interesa señalar el lugar y el tiempo de su nacimiento, sus «circunstancias crónicas y tópicas», que diría el Profesor Giménez Fernández.

El lugar es la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Allí saltó la chispa que iba a prender y a propagarse, primero a profesores de la Facultad; después, a otras Facultades; y a partir de ese foco universitario a amplios sectores de intelectuales, artistas, profesionales liberales y del mundo del toro, ganaderos, empresarios, toreros... Como universitario, me siento orgulloso de que el *alma mater* haya sido la cuna de esta idea, alumbrada por la reflexión que sobre la realidad social y cultural de su entorno es misión de toda Universidad que no quiera apartarse de sus responsabilidades.

Celebro también que esa idea origen haya cundido en una sociedad que se dice cada vez más alejada de sus Universidades, pero de las que debe esperar el hálito de las ideas.

El momento de nacimiento de esta idea es oportuno, por crítico. No es un tópico este recurso a la crisis, porque la padece realmente la fiesta, junto a otras realidades de nuestro mundo, y no sólo la economía. Vivimos una crisis de pensamiento, de valores, que está en la causa de la crisis por antonomasia, la económica, y que tiene reflejo inmediato en otras esferas, como la política. Quizás la Universidad no haya dado el enérgico alabonazo que requieren esas crisis para llamar oportunamente a la conciencia social; pero, por eso, es aún más encomiable haberlo dado en este caso.

Más que un momento de crisis, sufre la fiesta un proceso de progresiva decadencia, de pérdida de vigor y de pujanza, que viene deteriorando su salud cultural, social y económica. Es esa debilidad la que aprovechan sus enemigos –los anti-aurinos– para atacarla con la radical pretensión de erradicarla, de exterminarla.

Y es, concretamente, en el Derecho donde se juega la suerte de los toros, no tanto del animal como del espectáculo, de la manifestación socio-cultural de la que aquél es protagonista esencial: sin toros no hay toros. Cuando lo que se debaten son leyes prohibitivas, normas dictadas para excluir de la comunidad ese espectáculo –ése, la corrida, mientras se apoyan otros que dañan al toro, más que por el dolor físico, por el del escarnio, la vejación, la humillación, la burla y el desprecio–, el debate no sólo se plantea en los parlamentos, sino que se lidia en la plaza pública. Desde la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes prohibitivas –tema al que ha dedicado especial atención la revista *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, dirigida por nuestro invitado el Profesor Muñoz Machado– hasta sus últimas consecuencias, se trata de una *quaestio iuris* sobre la que los juristas debemos tomar posición.

Mas, sea cual sea la solución de ese conflicto en Derecho, que hasta llegar a la abolición pasa por la intervención pública en su reglamentación jurídica, el fenómeno crítico que está en su

origen es aún mayor, porque, aun sin prohibición legal, pone en riesgo el futuro de la fiesta.

La crisis exige una terapia y esta convocatoria es propicia ocasión para debatirla. La fiesta necesita un fortalecimiento, también social, cultural y económico; una regeneración que la renueve, vigorice y, si se me permite, la modernice. Aunque lo moderno sea volver atrás, a la admiración intelectual por los toros de nuestros pensadores —como lo fueron Ortega, Américo Castro, Pérez de Ayala, Madariaga...—, a la inspiración artística —en la literatura, la pintura, la escultura, la música, la arquitectura, el cine...— que iluminó las obras de tantos autores.

La idea de debatir —exponer opiniones y reflexionar tras su contraste— es el alma de la convocatoria. Pero ésta necesita organización, disposición de medios, colaboración, ordenación de elementos humanos y materiales orientados a ese fin. Esa difícil tarea —más aún en época de crisis— la han realizado mis representantes y compañeros, los Profesores Carrillo Donaire, Vázquez, Grosso y Caruz, a quienes debemos —incluido este mandatario— gratitud y admiración por su iniciativa y su trabajo hasta llevarlos a buen fin.

Pero la organización no se hubiese culminado sin la aceptación y la participación de los ponentes invitados: el Profesor Pedro Romero de Solís, historiador y sociólogo, autorizado especialista en estudios taurinos; el cordobés Francisco González Viñas, historiador, tratadista del factor social de la fiesta que es el público —*la afición*—; y el Profesor Andrés Amorós, crítico literario y taurino, máxima autoridad en la literatura y en los fundamentos culturales de la fiesta.

Especial referencia quiero hacer a mis amigos y admirados compañeros los Profesores Tomás-Ramón Fernández y Santiago Muñoz Machado, con quienes me unen muchos vínculos de afecto y de trabajo, pero también nuestra común afición a los toros, que en ellos es más que afición, porque son eminentes

tratadistas del Derecho taurino, y Santiago es, además, ganadero –del hierro Jaralta– y coautor con otro admirado jurista, también ponente en el Congreso, el Profesor de la Universidad de Barcelona José Estévez Pardo, de la obra jurídica más autorizada sobre fundamentos e instituciones de la regulación taurina.

Sitio de honor merece y ocupará en el Congreso quien, en la actualidad y en el mundo, es el más autorizado pensador de la fiesta, un maestro bien conocido en esta plaza, el filósofo francés Francis Wolff, acreedor de nuestra admiración y nuestro reconocimiento.

Las ponencias van acompañadas en el programa de mesas redondas sobre aspectos estéticos, jurídicos y estrictamente taurinos, con participación de autoridades tan relevantes como el cineasta catalán Albert Serra, los músicos Jaime Urrutia y Salvador Boix (que es, además, apoderado del diestro José Tomás), los prestigiosos ganaderos Fernando Cuadri y Carlos Núñez, el maestro Paco Ojeda, el especialista defensor de la preservación de encastes Jesús Colás, o expertos del prestigio del juez de la Plaza Monumental de México Salvador Ochoa, la Presidenta de nuestra Plaza Isabel Moreno, el Profesor Fernández-Figueroa, jurista y novillero, y mi colega de tantos vínculos Francisco Baena.

Las conclusiones estarán a cargo de Ignacio de Cossío e Ignacio Sánchez Mejías, apellidos ilustres, en el mundo taurino y en el universitario, que honran con su dedicación a la crítica y a la literatura de la fiesta.

Un cartel, en fin, digno de ser presentado en este Salón de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

La organización del Congreso no hubiese sido posible sin el patrocinio y la colaboración de entidades como la Corporación que nos acoge y la Universidad de Sevilla, unidas en esta materia por un convenio de tan fructíferos resultados como las publicaciones periódicas de la Fundación de Estudios

Taurinos, que preside Carlos Martínez Shaw, y la colección Tauromaquia, que dirige el Profesor Manuel Castillo, merecedores también de nuestro reconocimiento.

Gratitud debemos, asimismo, al Gran Hotel Meliá Colón, patrocinador del Congreso y sede del certamen de fotografía taurina y de la exposición de pintura del artista mexicano Carlos Salgado que complementan su programa; a la Fundación Andaluza de Tauromaquia, patrocinadora y colaboradora eficaz del Congreso y del certamen fotográfico; y al Excmo. Ateneo de Sevilla, que presta su apoyo y su sede a esta convocatoria.

Gracias, en fin, a la Administración, a la Junta de Andalucía y al Consejero de Gobernación y Justicia, que nos acompaña, como lo ha hecho en la organización del Congreso, en un acto más de apoyo a la fiesta, que resalta sobre la actitud tibia, ambigua o pasiva de otras Administraciones.

Gracias, muy especialmente, al Teniente de Hermano Mayor de esta Real Maestranza, nuestro anfitrión, por su apoyo a este Congreso y, sobre todo, a la fiesta, a quien expreso públicamente la felicitación que merece su antológica carta a S.M. El Rey.

Y nuestra gratitud a todos ustedes, participantes en el Congreso, por su asistencia, que no es sólo presencia personal, sino apoyo a nuestra convocatoria y a sus frutos.

Manuel Olivencia Ruiz

